



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INSTRUCTIVO

TRANSFERENCIA DE SALDOS

IN-GR-714

Página 1 de 2

Versión 02

Quién:

Auxiliar de Atención al Usuario

Cuándo:

Toda vez que el usuario solicite transferir su saldo a otra cuenta

Dónde:

CVU - Oficina Central (de L a V de 9 a 16:30 hrs.)

Condiciones Necesarias:

- RE-GR-701 Solicitud de transferencia de saldo por parte de particulares y fotocopia de Cl.
- Carta membretada de la empresa con solicitud de transferencia de saldo, si corresponde
- Tarjeta de R.U.T., si corresponde
- Que el receptor de la transferencia disponga de cuenta registrada en CVU
- Disponibilidad de PC
- Sistema GES / Sistema TCP-TOLL
- Suministro Eléctrico

Descripción de las actividades:

- **Documentación a presentar por usuario particular:**
 - Solicitud de transferencia de saldo RE-GR-701
 - Fotocopia de Cédula de Identidad del titular de la cuenta que solicita el trámite
- **Documentación a presentar por empresa:**
 - Carta membretada autorizando a una persona a solicitar la transferencia
 - Solicitud de transferencia de saldo RE-GR-701
 - Fotocopia de Cédula de Identidad de la persona autorizada a realizar el trámite
- **Documentación a presentar por empresa unipersonal:**
 - Solicitud de transferencia de saldo RE-GR-701
 - Fotocopia de Cédula de Identidad del titular de la empresa que solicita el trámite
 - Fotocopia de Tarjeta de R.U.T.

El Auxiliar de Atención al Usuario que reciba la solicitud de transferencia de saldo debe:

- 1) Solicitar a la persona (ya sea particular o representante de una empresa) la documentación requerida.
- 2) Verificar el saldo en la cuenta del usuario/empresa solicitante de la transferencia en el Sistema TCP-TOLL.
- 3) Verificar la cuenta del receptor en Sistema TCP-TOLL.
- 4) Entregar al responsable del proceso el RE-GI-701 y/o Carta membretada para su autorización.
- 5) Realizar la transferencia.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INSTRUCTIVO
TRANSFERENCIA DE SALDOS

IN-GR-714

Página 2 de 2

Versión 02

- 6) Una vez realizada la transferencia entregar la documentación al Asistente de Operaciones para su control y archivo en bibliorato identificado como "Transferencia de Saldos".

Resultado esperado:

Establecer la sistemática para la transferencia de saldo solicitada por usuarios particulares y empresas.

No Conformidades:

- *Transferencia de saldo de/a otra cuenta: Se deben ajustar las cuentas.*
- *Falla de Hardware: Se debe solucionar la falla con personal propio del Centro de Cómputos. En caso de fallar el "Servidor Principal" se debe recurrir al proveedor en Argentina.*
- *Falta de suministro eléctrico: Se debe quedar a la espera del reinicio del suministro eléctrico.*